



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-383/2021

ACTORA: GABRIELA CHUZEVILLE
BARRADAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUTLA,
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES E INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

LAURA STIVALET PAVÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-383/2021

ACTORA: GABRIELA CHUZEVILLE
BARRADAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUTLA,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno¹. **RAZÓN.** La Secretaria, da cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, en su calidad de instructor, con el acuerdo de trece de agosto, a través del cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, turna a la presente ponencia el expediente al rubro citado, así como documentación consistente en el oficio 175/2021 y sus anexos, ~~signado~~ por el Secretario del Ayuntamiento de Nautla, Veracruz, recibido el trece de agosto vía correo electrónico a la cuenta institucional y, posteriormente, el veinte de agosto en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional mediante el cual se remite el acta de la sesión extraordinaria de cabildo celebrada el trece de agosto, mediante la cual pretenden dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha treinta de junio dictada en los autos que integran el juicio principal identificado con la clave TEV-JDC-383/2021.

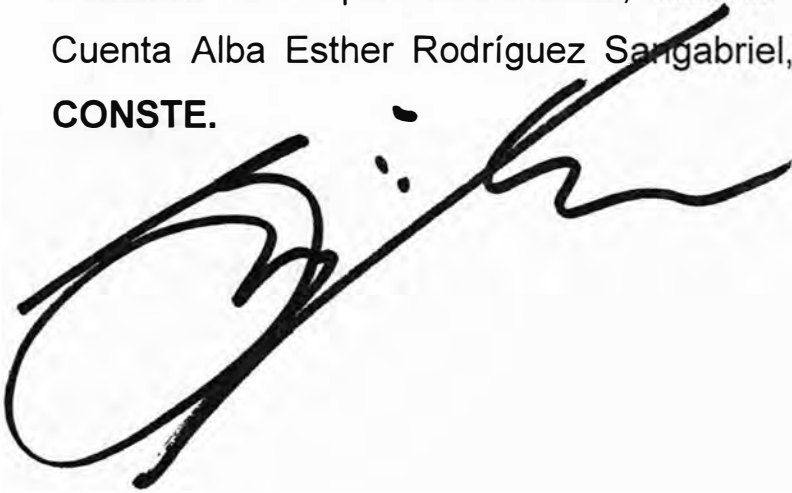
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 422 fracción I del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 66, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE**

¹ En lo subsecuente todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

ACUERDA: ÚNICO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta, y **agréguese** a los autos, asimismo, se **reserva** su pronunciamiento, para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien determine lo conducente en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE; por estrados a las partes e interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal, www.teever.gob.mx; conforme a los artículos 387 y 393 del Código Electoral, y 170, 176 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así lo acordó y firma el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Instructor en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta Alba Esther Rodríguez Sangabriel, quien autoriza y da fe.
CONSTE.



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**